

VISTO:

La 42° Olimpiada Matemática Argentina, Certamen Regional, organizada por Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y;

CONSIDERANDO:

La importancia de reconocer, los logros de nuestras infancias, en el deporte, la cultura y la educación;

La participación de estudiantes de la Escuela Secundaria N° 28 Nancy M. Arco de nuestra localidad, en la instancia regional de las Olimpiadas Provinciales de Matemáticas, llevadas a cabo en la localidad de Río Gallegos el 4 de septiembre de este año;

Que es un premio al mérito de estos estudiantes, que frente a diferentes adversidades en un país donde la educación está siendo descuidada, y valorando que la educación pública fomente estos espacios para el desarrollo de la juventud;

Que la actividad de los docentes, auxiliares y directivos en impulsar estas actividades es destacable, frente a un mundo que cada día más absorbe a nuestros adolescentes con sus aparatos electrónicos;

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:
RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1°: RECONOZCASE a estudiantes del Secundario N° 28 “Nancy M. Arco” de la localidad de El Chaltén, por su participación en las olimpiadas de Matemáticas, llevadas a cabo en la localidad de Río Gallegos el día 4 de septiembre del 2025, ellos son:

- Brisa Noguera
- Rubí Cordero
- Uriel Alegre
- Lucas Viamonte
- Tomas Pavesi

ARTICULO 2°: RECONOZCASE la labor del Profesor Garín Maximiliano por ser parte e impulsar a estudiantes a afrontar estos desafíos.

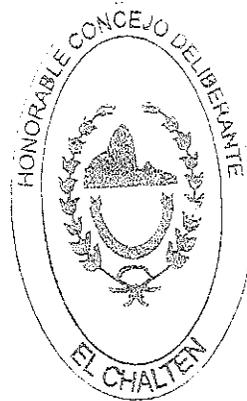
ARTICULO 3°: REFRENDARA la presente Resolución, la secretaría legislativa del Honorable Concejo Deliberante.

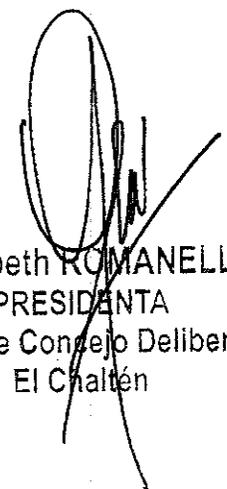
ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Escuela Secundaria N° 28 “Nancy M. Arco”, al Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial, dése amplia difusión y cumplido **ARCHIVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la XI Sesión Ordinaria del día 11 de septiembre de 2025 con el siguiente voto de los Concejales:

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo
Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo
Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo


Constanza FANTIN
Secretaria Legislativa
HCD-El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

RESOLUCION N° 486/HCDCH/2025.